

# LA CAZA EN ARAGÓN

La Federación Aragonesa de Caza aglutina a más de 28.000 federados

Entre su labor está la conservación y protección del medio natural

La agrupación federativa actualiza su imagen corporativa y página web

## Farcaza, una entidad referente del mundo rural

► La actividad cinegética aporta 263 millones de euros al PIB aragonés y genera 9.700 empleos

► La federación territorial expone la necesidad de fomentar el relevo generacional en Aragón

Redacción | MONOGRÁFICOS

La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) es una entidad colaboradora de la Administración conforme a la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza en Aragón. Estatutariamente, entre sus objetivos destaca la promoción de la actividad de la caza, la promoción de actividades socioculturales vinculadas y de su entorno, además de la conservación y protección del medio natural. Además, es miembro de pleno derecho del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, de la Red Natural de Aragón, de la Real Federación Española de Caza, del Consejo Superior de Deportes, entre otros organismos. Además, representa a 28.000 cazadores federados de la comunidad aragonesa, siendo una de las mayores entidades rurales de Aragón.

El pasado 27 de junio, la Federación Aragonesa asistió por invitación de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón a la asamblea legislativa sobre el *Proyecto de Ley de dinamización del medio rural de Aragón*. Durante la misma, la federación expuso la importancia para la sociedad del fomento del relevo generacional en la actividad cinegética para la prevención de daños agrarios, de los accidentes de tráfico, de las patologías compartidas con la ganadería y con el propio ser humano, además de para el equilibrio ambiental y el fomento de la biodiversidad, así como para la propia importancia económica y social de la caza en Aragón. No hay que perder de vista que la actividad cinegética aporta cada año 263 millones de euros al PIB autonómico y genera 9.700 empleos en la comunidad y 56 millones de euros de retornos fiscales a las arcas públicas.

**LIGADA AL MEDIO RURAL.** Para mantener todo ello es necesario, según la federación, además de medidas directas como la disminución de tasas e impuestos para las nuevas incorporaciones de cazadores, fomentar la sensibilización de la sociedad sobre actividades esenciales vinculadas al mundo rural e incluir disposiciones generales en materia de ense-



Cortes de Aragón. Miguel Ángel Girón y el técnico Nicolás Urbani presentaron el proyecto de Ley de dinamización del medio rural de Aragón.

ñanza de actividades propias del desarrollo rural como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y, por supuesto, la caza como ejemplo de sostenibilidad económica, social y ambiental.

El presidente de Farcaza, Miguel Ángel Girón, agradece formalmente en este diario la invitación de las Cortes de Aragón a esta consulta pública y espera que «sean tenidas en cuenta las aportaciones basadas en la ciencia, el sentido común y la vinculación de la federación y de sus máximos representantes al mundo rural».

**PROYECTOS ESTATALES.** Otras cuestiones de plena actualidad, en las que se centra el trabajo de la Federación Aragonesa, son los proyectos normativos nacionales de la Dirección General de los Derechos Animales del Ministerio de Derechos Sociales y

Agenda 2030: el real decreto de núcleos zoológicos, la modificación del Código Penal y la Ley de protección, derechos y bienestar de los animales. La publicación de cualquiera de estas tres normas con su redacción inicial afectaría directamente a la tenencia responsable de animales auxiliares cinegéticos, como son perros, hurones o aves de cetrería, limitando sobremanera la práctica cinegética porque cualquier lesión sufrida por el animal de forma accidental podría ser considerada un maltrato con elevadas penas. Igualmente, se limitaría la propia cría de reposición de estos animales mediante la esterilización obligatoria.

El intenso trabajo técnico e institucional realizado por Farcaza se ha plasmado en que el presidente de Aragón, Javier Lambán, se ha dirigido formalmente al Gobierno central para pedirle que los perros de caza y de

pastoreo queden fuera del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales. En las misivas, el presidente aragonés asegura que el anteproyecto, tal y como está planteado, genera «alarma en el ámbito rural», particularmente en relación con la caza, el pastoreo y la guarda del ganado. El texto provoca «dudas» en lo relativo a su aplicación y control administrativo y también es causa de «preocupación» en cazadores y ganaderos por apartados como el de la esterilización obligatoria.

Lambán recordó al Ejecutivo de coalición que, más allá de su dimensión lúdica y deportiva, la caza es «imprescindible» para afrontar los graves daños económicos que sufre la agricultura como consecuencia de la sobrepoblación de ciertas especies cinegéticas, así como para afrontar los riesgos sanitarios a los que está

sometida la ganadería como consecuencia de la propagación del virus de la peste porcina africana a través del jabalí o de la tuberculosis a través del ciervo u otros ungulados, entre otras.

Por todo ello, el presidente aragonés propuso a los ministros del Gobierno de España que los animales que colaboran con los ganaderos y los cazadores no se consideren animales de compañía y que no sean objeto de ningún régimen especial en la ley de protección, derechos y bienestar de los animales, sino que queden totalmente excluidos de la misma. Desde Farcaza se agradece la rotundidad en el apoyo a la caza y los cazadores del máximo representante de la comunidad aragonesa, al igual que de la mayoría de las fuerzas políticas aragonesas: PSOE, PP, Vox, Ciudadanos y PAR. ★

CORTES DE ARAGÓN